

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4315014
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Investigación en Educación
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Facultad de Educacion
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascués Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO**

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## **CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS**

### **DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El Máster Universitario en Investigación en Educación fue verificado en 2014 y renovado en 2017. Tanto la implantación del plan de estudios como la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título según aparecen señalados en la Memoria de Verificación.

El máster se imparte en la Facultad de Educación y está centrado en la formación para la investigación con acceso al doctorado. Esta especialización permite alcanzar los objetivos del título fijados en la Memoria de Verificación.

Los diferentes Informes de seguimiento señalaron algunas disfunciones relativas a la publicación de las guías docentes, las cuales se han ampliado con información relativa al profesorado y sistemas de evaluación. Se han publicado la estructura de los tres módulos, así como las guías docentes completas de las asignaturas en la página web del máster. Además, en cada una de las asignaturas se recoge el conjunto de competencias generales, específicas y transversales, así como distintos resultados de aprendizaje acordes con el perfil de competencias y objetivos recogidos en dicha Memoria.

También se han llevado a cabo mejoras como la creación de un curso cero para nivelar conocimientos en análisis de datos, concretamente en análisis cuantitativo para estudiantes procedentes del grado de Maestro. Igualmente, se ha incidido para aumentar la participación en encuestas de satisfacción. Además, se ha establecido un procedimiento para actualizar la documentación asociada al pago a ponentes y se ha promovido la participación en las jornadas de salidas profesionales para diversificar los perfiles de estudiantes.

La coordinación horizontal y vertical son adecuadas, la coordinación docente y la normativa académica están correctamente implantadas. Existe dentro de la coordinación vertical una Comisión de calidad, así como una Coordinación académica del máster.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

Toda la información relativa al máster se encuentra en la página web del mismo. Se ha atendido a la recomendación realizada en el Informe de seguimiento que indicaba que se debían explicitar los requisitos de acceso y los criterios de valoración. Asimismo, y atendiendo a la recomendación, se han añadido a la web las guías docentes de todas las asignaturas. Igualmente, se han

unificado las dos páginas web (facultad y título) siendo ahora coincidentes. Para todos los grupos de interés hay información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. Se considera positivo el haber incluido en la web del máster una pestaña denominada "Sistema de garantía de calidad" que agrupa la información del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación, la composición de las comisiones así como las Memorias, Informes de acreditación y de seguimiento del máster y un buzón de seguimiento y quejas. Es notable el buen uso que se hace de las redes sociales para difundir la información sobre el máster.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Existe la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación como órgano responsable de la calidad, el cual se encarga de la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de todas las titulaciones del centro, formada por la vicedecana, los coordinadores de los títulos, estudiantes, Personal de Administración y Servicio y un agente externo. Se sugiere aumentar la participación del alumnado en las reuniones de la comisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Durante el curso 2022/23, la participación de los estudiantes en las encuestas se ha mantenido en niveles similares al curso anterior, aproximadamente un 25% y la participación de los docentes fue aún menor, con solo un 9,4% respondiendo a las encuestas de satisfacción. La participación del Personal de Administración y Servicios ha experimentado un notable aumento con respecto al año anterior, alcanzando un 23% frente al 9% anterior.

La Universidad cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente y la coordinación docente.

Se cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones accesible desde la página web de la titulación.

Los informes dan cuenta de la implementación de los planes de mejora y garantizan la recogida de datos.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El cuerpo docente está formado por un total de 32 profesores, de los cuales 12 tienen responsabilidad en la enseñanza y dirección de los Trabajos Finales de Máster, mientras que otros 20 participan únicamente en la tutorización de esta asignatura. Es importante resaltar que la mayoría de la docencia es impartida por profesores titulares y catedráticos, representando casi el 60% del total de profesores involucrados en el máster. Estas categorías académicas cuentan con una amplia experiencia investigadora, evidenciada por los 68 sexenios de investigación acumulados entre ellos.

El porcentaje de personal docente permanente es adecuado.

En el curso 2022/23, según los datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad, de los 32 docentes del programa (incluyendo la docencia y la dirección de los Trabajos Fin de Máster), el 90,6% expresaron interés en participar en el Programa de Evaluación Docente de la Universidad Complutense de Madrid. De estos, el 100% de aquellos que completaron el ciclo de tres años recibieron una evaluación positiva. Específicamente, un docente fue calificado como "excelente" y cinco como "muy positivos".

La universidad ha demostrado un compromiso efectivo en la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, en línea con los compromisos adquiridos en los procesos de evaluación del título. Se han implementado acciones concretas para abordar áreas identificadas de mejora, como la falta de autoridad ejecutiva del coordinador para intervenir en casos de quejas reiteradas por parte de los estudiantes hacia ciertos docentes. Se han establecido iniciativas para respaldar a los estudiantes en la preparación de asignaturas clave, como técnicas fundamentales de análisis de datos, incluyendo la creación de cursos introductorios y programas de formación complementaria. Además, se están llevando a cabo mejoras en el sistema de quejas y sugerencias para abordar estas preocupaciones.

## Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. La satisfacción del Personal de Administración y Servicio reflejado en las últimas encuestas es adecuada.

El título se imparte en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, donde es posible contar con recursos materiales e infraestructuras adecuadas para el correcto desempeño formativo. Cuenta con diversas aulas (40), anfiteatro o aula magna, sala de grados, sala de juntas, de reuniones y diversos laboratorios, además de sala de ordenadores.

Asimismo, en el plan de mejora se indica que se ha puesto en marcha un nuevo enfoque para internacionalizar el título, priorizando la financiación de seminarios complementarios impartidos por profesores extranjeros, como una estrategia para fortalecer la dimensión internacional del programa.

## DIMENSIÓN 3. Resultados

### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura son apropiadas y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel del Marco Español de Cualificación para la Educación Superior. Con relación a la satisfacción de los estudiantes, los resultados muestran una buena evolución respecto a los valores de los cursos anteriores.

En la Memoria anual de seguimiento, se indica que la tasa de rendimiento ha experimentado un ligero descenso en comparación con el curso 2020/21, aunque continúa por encima del umbral del 80% establecido en la Memoria de Verificación del título. En concreto, los estudiantes del máster han superado aproximadamente el 82,5% de los créditos ECTS ordinarios matriculados. Por otro lado, la tasa de graduación, que se sitúa en el 83,3%, ha experimentado una disminución del 10%. Además, tanto la tasa de eficiencia de los egresados como la tasa de éxito se mantienen estables y superan el umbral establecido en la Memoria de Verificación (80%).

En cuanto a la satisfacción general de los estudiantes con el título ha mejorado en comparación con los últimos cuatro cursos, situándose en 6 puntos sobre 10 y supera el promedio de satisfacción de los másteres de la facultad, con una calificación promedio de 5,6 puntos, también por encima del promedio de los másteres de la Universidad Complutense de Madrid (6,2 puntos).

Por otro lado, la satisfacción del Personal Docente e Investigador con el título se ha mantenido constante en los niveles de las tres ediciones anteriores, con una calificación de 8,3 puntos sobre 10.

Sin embargo, la valoración del Personal de Administración y Servicios (PAS) respecto a la satisfacción de la facultad (IUCM-15) ha disminuido notablemente respecto al curso previo, casi dos puntos menos, con una puntuación de 7,8 sobre 10, aunque sigue siendo similar a los cursos anteriores y al nivel medio de satisfacción del PAS de la UCM (7,9 puntos).

En la Memoria de seguimiento anual, se destaca que el programa cuenta con dos perfiles de estudiantes de nuevo ingreso bastante diferenciados: aquellos con una clara orientación hacia la continuación de estudios de doctorado y otro grupo, procedente del ámbito de Magisterio, que busca obtener un título oficial para sumar puntos en la oposición. No obstante, durante el transcurso del máster, algunos de estos últimos terminan mostrando interés en iniciar una carrera investigadora.

Los resultados de satisfacción desglosados revelan que los indicadores con los niveles más bajos de valoración son "Acceso al mundo laboral", con una calificación promedio de 5,3, seguido de "Integración de teoría y práctica" con 4,9, y "Componente práctico adecuado" con una calificación de 5. No obstante, no sorprenden estos datos debido a que el título está principalmente orientado hacia estudiantes cuya principal motivación es la realización del doctorado.

---

En Madrid, a 23 de julio de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---